

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO. 10

Montevideo, 21 ABR 2015

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 51/014) de 12 de mayo de 2014;

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, al Sr. Gonzalo La Rosa como titular y a la Asist. Soc. Daniela Osores como suplente;

II) que el Ministerio de Salud Pública solicita cesar al Sr. La Rosa como miembro de la Junta Directiva mencionada, proponiendo en su lugar a la **Asist. Soc. Daniela Osores** en carácter de titular y al **Q.F. Alicia Plá** como suplente;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo peticionado por el Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172 de 20 de diciembre de 2013 y Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;

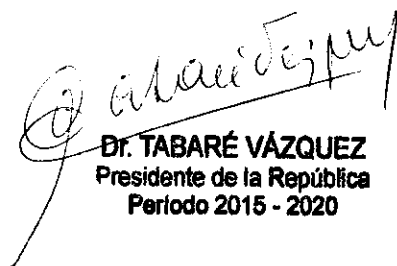
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Cese como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, el **Sr. Gonzalo La Rosa**.
- 2°.- Agradézcse los servicios prestados.

- 3°.- Designanse como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública, a la **Asist. Soc. DANIELA OSORES** en carácter de titular y al **Q.F. ALICIA PLÁ** como suplente.
- 4°.- Comuníquese. Cumplido, archívese.

Res. Interna N°  
Ref. N° 001-3-2316/2015  
CR.-



**DR. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020

